

sobre dicha terraza de la vivienda letra B del piso primero. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Palma, finca número 58.304, libro 1.003 de Palma III, tomo 2.061, folio 224.

Se valora en la suma de 6.500.000 pesetas.

Lugar de celebración: En la sede del Juzgado convocante, calle General Riera, número 113, primero, de esta ciudad.

Publíquense sendos edictos de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" y "Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares", y tablón de anuncios del Juzgado.

Lo acordó, manda y firma su señoría ilustrísima, de lo que doy fe.»

Dado en Palma de Mallorca a 31 de julio de 1999.—El Secretario, Eugenio Tojo Vázquez.—37.167.

PATERNA

Edicto

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Paterna, procedimiento número 298/1998, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 18 de septiembre de 1999, página 12484, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el número de procedimiento, donde dice: «298/1998», debe decir: «298/98».—36.694 CO.

PLASENCIA

Edicto

Doña Cristina García Velasco, Juez de Primera Instancia número 4 de Plasencia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 318/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra don Luis Miguel Martín Esteban, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de noviembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1175, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 9 de diciembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de enero de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Inmueble sito en Plasencia, número uno-dos treinta y dos. Vivienda letra D, tipo 4, en planta tercera, ubicada en la parte del fondo a la izquierda del portal número 4, por el que tiene acceso. Ocupa una superficie útil de 89 metros 39 decímetros cuadrados y construida de 111 metros 43 decímetros cuadrados, que se distribuyen en: Salón-comedor, cuatro dormitorios, baño, aseo, cocina, vestíbulo, distribuidor, lavadero y terraza. Linda: Tomando como referencia su puerta de acceso; al frente, con patio de luces y portal número 4; a la derecha, con vivienda letra C de su misma planta con acceso por el portal número 3; a la izquierda, con calle José de Echegaray, y al fondo, con plaza de nueva formación.

A la vivienda le corresponde como anejo vinculado e inseparable una plaza de garaje ubicada en la planta de semisótano, señalizada con el número 32; con una superficie útil de 13 metros 16 decímetros cuadrados, y construida de 31 metros 65 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con espacio común, a la derecha, entrando, con muro enterrado; a la izquierda, con plaza de garaje número 31, y al fondo, con plaza de garaje número 13. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Plasencia al tomo 1.401, libro 505, folio 175, finca número 37.398, inscripción primera.

Tipo de subasta: 11.694.000 pesetas.

Dado en Plasencia a 28 de julio de 1999.—La Juez, Cristina García Velasco.—El Secretario.—37.164.

PONFERRADA

Edicto

Don Manuel Barril Robles, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Ponferrada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 313/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Ramiro Méndez Flórez, Sociedad Anónima», contra «Minas de Valdefrey, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de octubre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal de Ponferrada, número 21590000170313/92, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo

requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de noviembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Concesiones mineras:

«Josefita», número 5.344.
«Trinidad», número 5.954.
«Los Cinco Amigos», número 4.950.
«Desgraciada», número 7.348.
«Adelante», número 9.042.
«Demasia a Josefita», número 9.240.
«Segunda Demasia a Josefita», número 9.346.
«Josefina», número 9.630.
«Demasia a Josefina», número 9.989.
«Tremor», número 10.994.

Valor: 20.911.998 pesetas.

Dado en Ponferrada a 30 de julio de 1999.—El Magistrado-Juez, Manuel Barril Robles.—El Secretario.—37.152.

REUS

Edicto

Doña María Teresa Domenech Mas, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Reus,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 361/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions (La Caixa), contra Hans Reiner IMS, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 10 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4196/0000/17/361/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.